

RESPUESTAS RÁPIDAS A PREGUNTAS SENCILLAS

1.- LOS RESIDUOS NUCLEARES Y SU RADIATIVIDAD.

¿Qué son los residuos de alta actividad (o radiactividad)?

Los residuos radiactivos los produce sobre todo la industria nuclear, aunque también existen residuos médicos e industriales. Los hay de tres tipos: de baja, media y alta actividad.

Los residuos de alta actividad son el combustible gastado de las centrales nucleares y las cabezas nucleares de las bombas y misiles atómicos. Tan sólo constituyen un 1% del total de todos los residuos radiactivos, pero contienen el 95% de la radiactividad que se genera.

Emiten radiactividad durante cientos de miles de años y son extremadamente peligrosos y tóxicos.

En una central nuclear hay de los tres tipos de residuos, los de alta actividad se encuentran en el núcleo del reactor. El combustible empleado en ellas, formado por uranio levemente enriquecido, se convierte, tras su utilización, en residuos de alta radiactividad.

¿Qué es ENRESA?

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. es la empresa pública que gestiona los residuos radiactivos de España, así como el desmantelamiento de las plantas nucleares. Fue creada hace 25 años. Esta se encargará de adjudicar la obra de la construcción del ATC y da su opinión en la Comisión Interministerial para la toma de decisión sobre emplazamiento final elegido.

¿Cómo se almacenan en España en la actualidad?

En España existe un solo almacén de residuos radiactivos de baja y media actividad. Está situado en El Cabril (Córdoba) y es para toda España.

El primer lugar donde se almacenan los residuos radiactivos es dentro de las piscinas que se encuentran en el interior de cada central nuclear, en ellas comienza su enfriamiento.

Existen tres almacenes temporales individualizados (ATI) que acogen los residuos nucleares de alta actividad:

- En la central nuclear de Trillo: exclusivamente alberga los residuos de esta nuclear.
- En la central nuclear José Cabrera (Zorita): Albergará los residuos de esta central que está en fase de desmantelamiento.
- En la central nuclear de Ascó (Tarragona): Albergará los residuos de esta central.

¿Qué es un ATC o Almacén Temporal Centralizado?

Es la forma de gestión por la que se ha optado en España. Se trata de una instalación que almacenará durante alrededor de 60 años los residuos radiactivos de alta actividad de todas las centrales españolas, mientras se busca otra solución.

Es un almacén en superficie, no subterráneo, con características específicas propias como son:
Una estructura integral de 283 metros de largo, 78 de ancho y 26 de alto, que contará además con unos conductos de salida de aire de 45 metros de altura respecto al nivel del suelo. La instalación contará con los siguientes componentes:

Área o edificio de recepción del combustible irradiado.

Edificio de procesos, donde se insertará el combustible irradiado en unas cápsulas para su almacenamiento.

Edificio de servicios y sistemas auxiliares.

Módulos de almacenamiento de las cápsulas de combustible irradiado. Cada uno constará de dos bóvedas con entradas y salidas de aire independientes.

Nave de almacenamiento de bultos, para otros residuos de alta actividad.

Albergará los residuos de los diez reactores con los que ha contado la industria nuclear española a lo largo de toda su trayectoria y que generarán, al término de su vida operativa estimada en 40 años (excepto en el caso de Vandellós I y José Cabrera, ya inoperativas), cerca de 20.000 elementos de combustible gastado, es decir, 6.700 toneladas de Uranio, Plutonio y otros productos generados a raíz de la **fisión de átomos** que tiene lugar en esos reactores y que transforma el combustible inicial en material irradiado de alta actividad.

A esta instalación, ENRESA ofrece también, para darle un mayor atractivo, un centro tecnológico de investigación y un parque empresarial de sociedades colaboradoras.

Se trata de un almacén muy similar al que existe en Habog (Holanda).

¿Es la solución definitiva para los residuos radiactivos de alta actividad?

Por desgracia no lo es. Es la asignatura pendiente de la industria nuclear. Mientras los científicos investigan procedimientos para reducir el periodo latente de la radiactividad, los países con centrales nucleares que han agotado su vida útil se inclinan por adoptar soluciones de superficie a la espera de una solución definitiva.

EE.UU. lleva más de 20 años investigando en Yucca Mountain, una montaña de Nevada un almacenamiento geológico profundo que no acaba de recibir el visto bueno. Alemania ha clausurado uno y actualmente se encuentra en periodo de otorgar la licencia a otro. Finlandia ha optado por el resguardo de estos residuos bajo tierra y en piscina, en emplazamientos muy próximos a las plantas nucleares donde sirvieron de combustible (ATI). La república Checa y Suecia han seguido la misma política.

¿Cuándo y quién tomó la decisión de construir un ATC en España?

La Comisión de Industria del Congreso de los Diputados aprobó el 27 de diciembre de 2004, con el voto a favor de todos los partidos políticos, la construcción de un almacén temporal centralizado (ATC), que albergará los residuos radiactivos de todas las plantas nucleares situadas en el territorio español.

Sin embargo, el consenso alcanzado en el Parlamento Nacional no tuvo en cuenta la ordenación autonómica de nuestro país, ni la participación de los municipios, que son agentes claves en la instalación del ATC.

Situación de las centrales nucleares en España

Los residuos radiactivos que albergará el ATC procederían de las siguientes instalaciones:

Residuos almacenados temporalmente en Francia de la central desmantelada de Vandellós I (Tarragona)

Reactores nucleares en siete centrales nucleares: Ascó I y II (Tarragona), Vandellós II (Tarragona), Trillo I (Guadalajara), Cofrentes (Valencia), Almaráz I y II (Cáceres), Garoña (Burgos)

Central Nuclear José Cabrera (Almonacid de Zorita - Guadalajara) en desmantelamiento.

Fábrica de combustible nuclear de Juzbado (Salamanca) ENUSA que fabrica uranio enriquecido.

Otras instalaciones de menor cantidad de residuos de alta actividad.

¿Cómo se realizaría el transporte de los residuos?

Por ferrocarril hasta y desde donde sea posible y se terminará el transporte por carretera.

En ambos casos se necesitan transportes especiales, puesto que estamos pensando en contenedores de cientos de toneladas de peso que albergan unas sustancias peligrosísimas.

2.- RAZONES DE PESO PARA Oponerse a la UBICACIÓN DEL ATC EN GUADALAJARA.

Por los riesgos que entraña:

En el almacén se manipularán habitualmente los elementos combustibles de alta radiactividad. La ruptura de una barra de combustible, con la salida de material radiactivo significaría una contaminación radiactiva gravísima que podría tardar décadas en limpiarse.

Así mismo, la ruptura de un contenedor, donde se alojan los bastidores de barras de combustible gastado, implicaría la irradiación de los trabajadores del ATC.

Las chimeneas de ventilación organizan las corrientes de aire en el ATC para que no escape radiactividad al exterior. Son, seguramente, uno de los elementos más débiles de esta instalación por su gran altura.

Esta zona de Castilla-La Mancha ha resultado ser sísmicamente activa, tras el terremoto con epicentro en Escopete que se registró en el 2007. Así mismo, es sabido que en Yebra y Almoquera hubo una gran inundación con efectos catastróficos. Ambos sucesos podrían dar al traste con el ATC al liberar radiactividad al exterior.

El transporte de dichos residuos supone un riesgo de accidente, que aunque no es elevado, siempre existe la posibilidad de que ocurra, como es el caso de un pinchazo o explosión de un neumático de las ruedas del camión.

No existe ninguna compañía de seguros que se comprometa a ofrecer cobertura suficiente para atender cualquier tipo de accidente en dicho ATC.

El ATC en si mismo supone un riesgo. No es descartable que alguien decida atacar la instalación con la consiguiente liberación de radiactividad y contaminación gravísima del territorio.

Por razones de salud

Los trabajadores que se encarguen del transporte de dichos residuos siempre están expuestos a una posible dosis de radiación, así como las zonas por donde pase dicho transporte.

Los estudios epidemiológicos, que hasta la fecha se han realizado en las zonas cercanas a centrales nucleares, han mostrado un aumento de incidencia del cáncer en torno a las centrales de Zorita (Guadalajara) y Garona (Burgos), además de la fábrica de elementos combustibles de Juzgado (Salamanca) y las minas de Andujar (Córdoba), la Haba (Badajoz) y Ciudad Rodrigo (Salamanca). En la actualidad se está realizando un extenso estudio a cargo del Instituto de Salud Carlos III, que aún no ha finalizado.

Guadalajara sigue siendo una de las provincias con alto índice en caso de cáncer y nunca ha sido descartado que pudiera deberse a la radiactividad.

Por razones de desarrollo de la zona

La instalación del ATC en Guadalajara afectaría a las actividades apícolas, agrícolas y ganaderas.

Afectaría a la actividad turística de zonas rurales y medioambientalmente protegidas.

Produciría despoblamiento de la zona donde se albergara.

Por razones de empleo.

Si inicialmente crearía empleo su construcción, después los puestos a ocupar serían de técnicos e ingenieros especialistas en dicha industria nuclear, normalmente cubiertos con trabajadores de fuera de la zona.

Los puestos a cubrir por trabajadores de la comarca se reducirían a menos de una decena.

3.- CUÁNDO, CÓMO Y QUIÉN TOMA LA DECISIÓN DE SU UBICACIÓN EN ALGÚN PUNTO DE ESPAÑA

¿Qué cantidad de dinero se ofrece y a quién?

ENRESA ofreció en un principio doce millones y en la actualidad se han reducido a ocho millones de euros anuales al municipio que albergue en su término dicho ATC. Para que no exista resistencia por parte de los ayuntamientos limítrofes, lo repartirá del siguiente modo: cuatro millones para el ayuntamiento que lo albergue en su término y cuatro millones a repartir entre los municipios limítrofes. Esta cantidad varía según sea el IPC, pero disminuirá drásticamente una vez que se hayan trasladado todos los residuos de las centrales.

Los ayuntamientos interesados presentarán su solicitud dentro del plazo que establezcan las bases del concurso público y que se supone saldrá publicado en el Boletín Oficial del Estado en el primer semestre de 2009.

En las bases se especificará el periodo máximo de presentación de solicitudes y el tiempo que se tardará en decidir qué municipio será elegido.

¿Quién toma la decisión final?

Con todas las propuestas de los municipios que quieren albergarlo, una Comisión Interministerial elegirá dos o tres emplazamientos y será el Gobierno de España, que cumple con el mandato parlamentario, quien tomará la decisión final de dónde ubicar el ATC.

¿Qué municipios parecen hasta la fecha estar interesados?

Desde que se anunció la posibilidad de obtener unos ingresos de doce millones de euros para el municipio que albergara el ATC estos son los candidatos que se han interesado.

- Ayuntamiento de Peque (Zamora) en 2006: cuyo alcalde estaba dispuesto y su población de opuso en rotundo, provocando que dicho alcalde retrocediera en su decisión.
- Municipio ofrecido por la AMAC: la Asociación de Municipios del Área de Centrales Nucleares apoyará la candidatura del municipio que siendo miembro de la asociación quiera presentarse. Dos candidatos son de Guadalajara, Yebra y Almoguera (2008). Un municipio de Tarragona, aunque el ayuntamiento de Ascó y Vandellós ya han manifestado su rechazo.
- Un municipio desconocido que no está en la AMAC.
- El alcalde de Almoguera lo ha dicho abiertamente en el 2009.

4.- LA PLATAFORMA ANTICEMENTERIO NUCLEAR DE GUADALAJARA

¿Cuándo y por qué se creó la Plataforma (PANGUA)?

La Plataforma se creó el 30 de septiembre de 2005 y convocó a todas las organizaciones que desearan formar parte o adherirse a dicha Plataforma. Estas son algunas de las razones:

- Guadalajara tiene dos posibilidades de entre siete de llegar a albergar los residuos radiactivos de toda España, por ubicarse en ella dos centrales nucleares.
- Porque la empresa ENRESA, en boca de su presidente, es partidaria de situar el ATC dentro de una instalación nuclear. Las poblaciones acostumbradas a las instalaciones nucleares, ofrecerán hipotéticamente menos resistencia a una nueva instalación.
- Estar situada en el centro de la Península. Los costes de transporte serían más reducidos desde las diferentes nucleares españolas, así como sus costes.
- El progresivo despoblamiento de las zonas rurales, así como la dependencia económica de las comarcas afectadas por la industria nuclear.
- La cantidad de ocho millones de euros es una cantidad tentadora como ingresos a corto plazo, pero supondría una hipoteca de futuro para la comarca donde se instale.
- Las principales eléctricas españolas, Iberdrola, Unión Fenosa, Hidrocantábrico y Nuclenor, son las propietarias de las dos nucleares de nuestra provincia, lo cual facilitaría un pacto para solucionar la ubicación del cementerio nuclear.

¿Qué tipo de organizaciones componen la Plataforma que lucha contra el ATC en Guadalajara?

En la actualidad más de 40 organizaciones sociales la integran, como asociaciones: culturales, de mujeres, de jóvenes, de agricultores, de vecinos, de cazadores, de ecologistas, sindicales, partidos políticos, etc.

¿Qué tipo de organizaciones apoya el objetivo de la Plataforma de NO AL ATC EN GUADALAJARA?

Organizaciones empresariales, organismos públicos (regional y provincial), ayuntamientos de las provincias de Guadalajara, Cuenca y Madrid (mediante la aprobación de la moción) y ciudadanos de forma individual (más de 20.000 firmas recogidas)

¿Qué actividades desarrolla la Plataforma?

Mesas informativas: Cuya finalidad es la recogida de firmas en contra del ATC en Guadalajara.

Propuesta de Moción: Mediante la cual los ayuntamientos y otras instituciones públicas muestran su rechazo a ubicar el cementerio nuclear en su término y en la provincia de Guadalajara.

Charlas informativas: Se realizan en las localidades donde lo solicitan.

Tiene abiertas cuentas de: correo electrónico y Facebook para la difusión de actividades.

Diversos ayuntamientos y asociaciones tienen colgada en sus páginas web información de la Plataforma y calendario de actos a desarrollar.

¿Cuál es la finalidad de todos los componentes de esta Plataforma?

La NO UBICACIÓN DEL ATC (cementerio nuclear) EN LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Este documento ha sido elaborado para que los miembros de la Plataforma Anticementerio Nuclear de Guadalajara difundan adecuadamente su mensaje y objetivo.

Guadalajara, 22 de marzo de 2009